

En la Villa de Forana y Salas. Comisarios de
ella. hoy siete de Diciembre año ochocientos
catorce, se juntaron los Sr. concej. Justicia y Re-
gim^{to} de ella a saber el Sr. Alcalde Mayor Presi-
dente, Regidor Turado, Dignidad y Sindico Porro-
nero de comun que abuso firman p^a ratar los
Puntos interesantes a ene comun, y asi juntos
 acordaron lo siguiente.

Se ha visto un oficio de la Comision al credito p^a la
Ala Ciudad de Murcia de tres de corriente, por
el que manifiesta, se remita fortim^o a la sub-
stancia de algunas y demas liciones correspond a los
ultimos meses de este año; y al mismo tiempo ha
verie comisionada p^a que presente los remates
de dho^s Tany para el año que viene, a D^o Tor-
Uso y Valiente Comisionado en Lorca; y en su
consequencia acordó, se una dha ordⁿ ad Lorca
p^a de orden; y mediante a que ya se ha celebrado
el primero conforme a m^a d^o mision, lo que asi
se tiene hecho presente a dha Comision, se oficie al
Referido D^o Tor Uso estar pendiente los remates
de dho^s liciones, sin poderse detener su curso, p^a
que en su intelig^a no omita tiempo en disponer
lo correspond^{te} por su parte.

Tambien se ha visto otra N^o ordⁿ de comunicacion el
por y se confha fecha treinta de noviembre ultimo
sobre la Nacion de Eragas q^e debe darse al sol
dado de doce quartos: y en su consecuencia acor-
do se guarde y cumpla y se una al paderno
para sus efectos.

